

POSITIVISMO Y LITERATURA EN EL REGENERACIONISMO ESPAÑOL

FERNANDO HERMIDA DE BLAS
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

Las relaciones entre literatura y pensamiento han sido más habituales en la historia de lo que se puede suponer y una constante por lo que se refiere a la historia del pensamiento en lengua española.

En efecto, si una de las características principales de muchas filosofías hechas en España es su carácter asistemático, otra es que, en buena medida, no se han expuesto por escrito en tratados académicos, sino a través de otros géneros literarios como el ensayo, la novela, el poema, el artículo periodístico, etc. Una tercera característica es que, en España, la mayoría de las veces se han dedicado a la filosofía profesionales de campos extrafilosóficos o ajenos a lo que podemos denominar «filosofía académica»: literatos, filólogos, políticos, historiadores, geógrafos, periodistas... O, más bien, la propia realidad española ha provocado que no haya habido profesionales dedicados con preferencia a un campo del saber y de la actividad pública, sino que han cultivado multitud de campos diferentes.

De ahí que se emplee con preferencia el término «pensamiento español», frente a «filosofía española», dado que «pensamiento» parece hacer referencia a un ámbito de estudio más amplio que «filosofía». En este sentido «filosofía» tiene que ver con un campo más marcadamente académico, teórico, metafísico, abstracto, mientras que «pensamiento», sin dejar de lado la filosofía y los ámbitos más teóricos, tiene que ver con un campo predominantemente práctico, con más presencia directa en la vida cotidiana y en la acción social y política, además de preocuparse en especial por el estudio de la ideología y la cultura.

Todas estas consideraciones son aplicables al regeneracionismo español y en especial la que se refiere a la relación entre filosofía y literatura. Como ve-

remos, precisamente en el regeneracionismo confluyen la filosofía positivista, en su vertiente española, y la expresión de dicho pensamiento en ensayos, novelas de tesis o ensayos novelados y artículos periodísticos.

Por todo ello, a lo largo de estas páginas nos proponemos, en primer lugar, analizar todas las facetas del movimiento regeneracionista, para, a continuación, explicar la situación que el regeneracionismo ocupa en la historia del pensamiento en lengua española, centrándonos en el papel que jugó no sólo en la difusión en España de la filosofía positivista, sino también en la propia conformación de un pensamiento positivista netamente español, aunque influido en parte por el positivismo francés y más aún por el positivismo anglosajón. Terminaremos nuestro estudio reconstruyendo los principales temas que abordó el pensamiento regeneracionista, que suponen la proyección práctica más clara del positivismo en España y un ejemplo paradigmático de la proyección social del pensamiento en un plan de reforma sustantiva de todos los órdenes de la vida material, intelectual, política y social sustentado en un investigación extensa y compleja de la realidad nacional española a la altura del último cuarto del siglo XIX y una indagación de las causas que, a lo largo de cuatro siglos, habían ido conducido a España al estado de profunda crisis, abatimiento y decadencia en el que se encontraba inmersa.

¿Qué es el regeneracionismo?

El regeneracionismo español es un fenómeno complejo que se enmarca no sólo en el campo del pensamiento, sino también en los de la política, la ciencia, la cultura y la sociedad en general.

Tradicionalmente se ha sostenido que se inicia en 1898, como consecuencia de la derrota en la guerra con los Estados Unidos y de la pérdida de las últimas colonias españolas en el Caribe y el Pacífico. Sin embargo, hoy podemos datar su comienzo alrededor de 1875, pues el hecho histórico que marca de manera fundamental a los regeneracionistas no es el «98», sino el «68»¹ y sus secuelas: el último intento de revolución liberal en el siglo XIX español, acaecido ese año 1868, y la Restauración borbónica, que sigue al final del Sexenio revolucionario (1868-1874) y de la Primera República. Para los regeneracionistas, el «98» no es más que el acto final de un drama iniciado varios siglos atrás, provocado por una torcedura en la marcha histórica de España con la llegada de la dinastía Habsburgo. De manera que aquel acto,

¹ Por eso es posible considerar a los regeneracionistas como miembros de la «generación de 1868», en la medida en que la teoría de las generaciones –de raigambre biológica– sea aplicable al pensamiento y la literatura.

denominado grandilocuentemente «*Desastre del 98*», no tiene en sí mismo la trascendencia que le han querido dar los miembros de la llamada «generación del 98», porque la independencia de las últimas colonias de España no supone un «*Desastre*» en sí mismo, aunque la forma –tres cruentas guerras contra los insurgentes y el conflicto final con Estados Unidos– y el momento en el que se ha producido –demasiado tarde– han tenido consecuencias muy negativas, tanto para la antigua metrópoli como para las que eran sus colonias.

Por supuesto, el tema de la decadencia de España está presente en la problemática regeneracionista, aunque de forma distinta a como lo está en el planteamiento de la «generación del 98» o –más correctamente– de la «crisis de fin de siglo en España». Esta cuestión de la decadencia es una constante recurrente en el pensamiento europeo de finales del siglo xix, especialmente entre los pueblos «latinos», que ven cómo los pueblos «anglosajones» y «germánicos» toman los puestos de cabeza en la civilización europea y en el nuevo reparto geoestratégico. En concreto, Estados Unidos pasa a ocupar un lugar preponderante en el nuevo orden mundial que se está perfilando en el horizonte más cercano, en detrimento de los Estados del viejo Continente.

Otro de los factores principales en el estallido del regeneracionismo es el inicio de la crisis del racionalismo moderno, que se empieza a percibir y que capta la atención de los intelectuales, aunque no con la misma fuerza que lo hará en la generación siguiente.

Teniendo todo esto presente, se puede intuir ya que el regeneracionismo español no es un fenómeno tan peculiar dentro del panorama europeo de la época como han señalado muchos especialistas. Si bien tampoco es idéntico a lo que ocurre en otras tradiciones culturales europeas, como sostienen hoy en día algunos autores. La problemática que se vive en cada una de las sociedades europeas tiene sus puntos de contacto y sus diferencias: de ahí las similitudes y discrepancias en el tratamiento que se hace de ella.

Ahora bien, cuando los regeneracionistas hablan de «regenerar» España no se refieren a devolverle el lugar que ocupaba antes como potencia imperial, sino a ofrecer un cambio de rumbo muy sustancial a la realidad política, social, cultural y científica, que entronque con una tradición española anterior a la tradición reaccionaria, teocrática, cesarista y militarista impuesta por la dinastía Habsburgo a partir del siglo xvi.

Por otro lado, existe también polémica a la hora de establecer la nómina de los autores regeneracionistas: algunos comentaristas sólo incluyen en ella a un pequeño número de personajes que desarrollaron su actividad en el último cuarto del siglo xix, mientras que otros la amplían excesivamente, hasta reunir a tantas personalidades de la vida política e intelectual española de la

época que nos vemos tentados a preguntar quién no era regeneracionista por aquel entonces. Podemos afirmar con suficiente fundamento que la realidad se encuentra entre estos dos extremos. Primero, porque no sólo puede ser considerado regeneracionista el reducido grupo de intelectuales que forman dicho movimiento entre 1875 y 1900, sino que se les debe añadir un conjunto de escritores que desarrollan su labor durante las dos primeras décadas del siglo XX, pertenecientes –principalmente– al ámbito cultural catalán y englobados en la etapa «modernista» del regeneracionismo. Segundo, porque el regeneracionismo supone una crítica a la España de la Restauración y a la tradición reaccionaria española, de manera que no parece acertado incluir dentro de él a personajes integrados en los diversos sectores dinásticos o en el tradicionalismo y el integrismo neocatólico, y menos todavía al propio rey Alfonso XIII, como pretenden no pocos críticos. Términos como «regenerar» o «regeneración» se vuelven tan tópicos en esta época, y cautivan tanto a una parte nada desdeñable de la sociedad, que acaban por utilizarse indiscriminadamente para defender posturas francamente antagónicas, o para atraer a muchos españoles hacia posiciones políticas de lo más variopinto: por tanto, no todos los que utilizan ese vocabulario pueden ser legítimamente considerados regeneracionistas.

Los más destacados autores regeneracionistas son, sin duda, Joaquín Costa Martínez (1846-1911) y Ricardo Macías Picavea (1846-1899): el primero es el líder indiscutible del regeneracionismo en cuanto movimiento político, además de un interesante pensador social y del ámbito de la Filosofía del Derecho; el segundo, principal ideólogo del regeneracionismo, es –de entre todos ellos– quien ofrece el tratamiento más completo de la problemática española en su conjunto.

El regeneracionismo en la historia del pensamiento español.

Si el regeneracionismo surge a mediados de los años setenta del siglo XIX como una crítica al sistema de la Restauración borbónica, en el ámbito histórico entronca con cinco líneas fundamentales de la tradición cultural española –algunas más alejadas en el tiempo que otras–, que confluyen en una misma corriente de pensamiento alternativa a la línea oficial o hegemónica seguida en España desde los inicios de la modernidad. Por supuesto, la herencia que reciben los regeneracionistas de cada una de dichas cinco líneas no es equivalente, sino que unas son más influyentes que otras.

Las cuatro primeras son: 1) el humanismo de los siglos XIV y XV; 2) el «arbitrismo» serio de los siglos XVI a XVIII; 3) la Ilustración del siglo XVIII y 4) el krausismo español del siglo XIX.

1. *El humanismo de los siglos XIV y XV.*

Es la primera línea histórica de la que es heredera el regeneracionismo, en cuanto que el humanismo supuso una ruptura del espíritu medieval y uno de los núcleos del Renacimiento, de la primera Ilustración. Aunque habría que decir, al respecto, que el juicio de los regeneracionistas sobre la Edad Media en la Península Ibérica es menos negativo que sobre el resto de Europa, pues consideran que la cultura árabe-hebrea de Al Andalus fue mucho más moderna y avanzada que la cultura europea cristiana. Por eso sostienen que fue precisamente la influencia de esa cultura la que permitió a España alcanzar en el siglo xiv el lugar preponderante en el Viejo Continente, además de abrirle la posibilidad de convertirse en el primer Estado moderno y democrático en la historia de Europa: de hecho, opinan que el Renacimiento se adelantó un siglo en España respecto al resto de Europa.

Por otro lado, esa defensa del humanismo se relaciona directamente con el aprecio que sienten los regeneracionistas por el erasmismo, en cuanto corriente reformadora de la tradición cultural católica, abierta a ciertos planteamientos de lo que luego sería la Reforma protestante. Incluso es de señalar que, en sus análisis del proceso histórico español, los regeneracionistas se preguntan qué rumbo habría tomado España si en lugar de implantarse la dinastía Habsburgo en la persona de Carlos I hubiera gobernado su madre, Juana de Castilla. Porque los regeneracionistas sugieren que Juana fue declarada loca no porque realmente lo estuviera, sino para apartarla del poder, por ser erasmista y partidaria de dar a España una orientación que aunara aspectos de la tradición con otros propios de la modernidad. Mientras que su hijo Carlos había sido educado en una tradición más reaccionaria y anacrónica del catolicismo.

2. *Cierto «arbitrismo» de los siglos XVI a XVIII.*

Pero en el siglo XVI se instauró la dinastía Habsburgo, y España se apartó de esa línea representada por el humanismo renacentista y el erasmismo. De manera que –según los regeneracionistas– la orientación oficial de la cultura española condujo al predominio del despotismo político, los ideales cesaristas e imperialistas, el militarismo y la teocracia amparada en la teología escolástica: lo que los regeneracionistas denominan «austracismo», por los Habsburgo, también conocidos como «Austrias». Supuso, en definitiva, el intento de cumplir el viejo ideal del Sacro Imperio Romano-Germánico: un César que detentara a la vez el poder religioso (dominara a Roma y al papado) y el poder político (dominara a los soberanos bárbaros).

España, que se encontraba en el lugar más prominente entre todos los Estados europeos, entró en decadencia, involucionando hacia las instancias más anacrónicas de la civilización cristiana medieval, en una época en la que el resto de Europa avanzaba resueltamente hacia la modernidad. Decadencia que fue indisolublemente unida al alejamiento entre España y el resto de Europa: por eso los regeneracionistas hablan de «austracismo» no sólo como expresión de la política seguida por las Austrias, sino también en el sentido en que esta política condenó durante siglos a España al «ostracismo» respecto de la civilización europea moderna.

Únicamente las Comunidades castellanas, las Irmandades gallegas y las Germanías levantinas se enfrentaron en el XVI al austracismo, intentando agrupar en sus filas a todos los descontentos: baja nobleza, bajo clero, clases medias urbanas y campesinado. Si bien fracasaron en su empeño, los regeneracionistas reivindican la labor de dichos movimientos, en cuanto se opusieron a la política de los Habsburgo y a la sustitución de la tradición española representada por las instituciones políticas y sociales más libres: Cortes limitadoras del poder de la Corona; monarquía aliada a la clase media y al campesinado contra la nobleza; municipios «republicanos» que gozaban de altos grados de autogobierno; gremios de comerciantes que potenciaban la riqueza nacional, etc. Lo que critican explícitamente los regeneracionistas es la falta de oportunidad temporal en el estallido de las revueltas, su incapacidad de aglutinar eficazmente a los enemigos del austracismo y de desarrollar las estrategias más adecuadas para lograr la victoria.

En cuanto a la relación de los regeneracionistas con los arbitristas², se ha acusado infundadamente a aquéllos de ser una especie de sabios excéntricos que pretenden resolver todos los problemas de España por medio de una única fórmula o idea simple, como, por ejemplo, la construcción de infraestructuras hidráulicas. Por eso algunos autores llegan a ponerles el mote de «hidráulicos» o de «sabios ingenieros», como dice Miguel de Unamuno.

La verdad es que aunque los regeneracionistas dan bastante importancia a las reformas infraestructurales —en concreto, a la creación de un sistema de regadío que mejore la crisis de la agricultura española—, no se limitan a proponer ese tipo de reformas, sino también otras muchas de carácter político, eco-

² El arbitrista fue un cuerpo doctrinal eminentemente económico y político surgido en el siglo XVI, pero con proyección en el XVII y el XVIII, destinado a ofrecer remedios para superar la creciente decadencia de España, debida a la política de los Austrias. Dentro del fenómeno arbitrista cabe distinguir dos corrientes principales: una línea poco rigurosa encaminada —principalmente— a intentar salvar la economía española a través de soluciones simples alejadas de la realidad; otra línea más seria, plenamente convencida de que la decadencia exigía planteamientos realistas que aportasen soluciones satisfactorias.

nómico, social, cultural, pedagógico, ético, etc. Además, hay que hacer notar cómo los arbitristas serios fueron en personajes que criticaron a la España del Antiguo Régimen, y que si, en ocasiones, emplearon formas pintorescas para hacer esa crítica fue porque el absolutismo imperante y la Inquisición no les daban otras muchas opciones.

La Ilustración del siglo XVIII.

En el siglo XVIII se produjo el segundo intento serio de acabar con el austracismo: la Ilustración española. Sin embargo, el afán modernizador de los ilustrados españoles se vio constreñido por su tendencia a ligarse al reformismo borbónico.

En efecto, los proyectos reformistas de la dinastía de los Borbones aglutinaron a su alrededor a la mayoría de los modernizadores, lo que condicionó el propio fenómeno de la Ilustración española, reduciéndolo a un mero intento de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos —sobre todo gracias a reformas infraestructurales—, aunque sin poner nunca en cuestión las bases del Antiguo Régimen. Evidentemente, el reformismo borbónico supuso un adelanto en cuestión de calidad de vida —material e intelectual—, así como una liberalización de la política y de las leyes, pero sin abandonar los moldes del absolutismo. De manera que cuando la Revolución francesa amenazó extenderse también por España, convirtiéndose en la prueba más palpable de que la Ilustración y el librepensamiento conducían a la larga a la supresión del Antiguo Régimen, los Borbones dieron un giro a su política promoviendo un repliegue tradicionalista y reaccionario, al ver en peligro su trono y sus privilegios. Este repliegue lo padecieron los defensores de las reformas y la libertad de pensamiento, incluso quienes habían servido de instrumento del propio reformismo borbónico: muchos antiguos ministros de gabinetes borbónicos fueron perseguidos y sufrieron años de confinamiento.

Los regeneracionistas tienen esto muy en cuenta. Por eso no se limitan a proponer reformas infraestructurales y de mejora del bienestar material y cultural de los españoles, sino que también se manifiestan rotundamente partidarios de una ruptura total y definitiva con el absolutismo, así como de la instauración de la democracia, con independencia de que cada uno de ellos tenga su manera de entender la democracia (parlamentaria, orgánica...) y de su propia orientación ideológica (conservadora, centrista o progresista). Porque, para los regeneracionistas, el fracaso del reformismo ilustrado vino de pensar que era posible transformar España desde un poder autoritario, desconectado de los propios españoles, sin alterar la base social que había de sustentar el nuevo estado de cosas. Por el contrario, ligarse al poder absoluto significaba estar sometido a la de-

fensa de los intereses particulares de ese poder y a sus pretensiones de autoconservación. Al variar la política seguida en función de esos intereses, las reformas acabaron frustrándose, mientras que la sociedad no quiso defender a quienes sustentaban un proyecto de transformación que le era totalmente ajeno.

El krausismo español del siglo XIX.

El fracaso del reformismo borbónico, junto al estallido de la denominada «Guerra de la Independencia española» —que realmente fue el primer enfrentamiento civil en la España del XIX— devolvió su hegemonía casi absoluta al austracismo, que los Borbones habían heredado de los Habsburgo. El golpe de Estado del general Elío impuso el retorno del absolutismo a España tras el experimento liberal de las Cortes de Cádiz: un golpe de Estado que marcó el comienzo de la recurrente intervención de las fuerzas armadas en la política española durante los siglos XIX y XX. Ahora bien, si el Antiguo Régimen consiguió perpetuarse durante el primer tercio del siglo, entró en crisis con la muerte de Fernando VII, cuando su hija Isabel fue designada sucesora, tras la abolición de la ley Sállica³, y no obtuvo el reconocimiento de los partidarios de Carlos María Isidro, hermano de Fernando y anterior sucesor al trono, conocidos por ello como «carlistas».

El sector isabelino, falto del apoyo necesario entre los sectores dominantes de la sociedad estamental española, recurrió a una alianza contra natura con un sector del liberalismo: la monarquía, que deseaba continuar siendo absoluta, tuvo que ceder parte de su poder a un grupo de liberales, quienes, a su vez, renunciaron a bastantes de sus ideales a cambio de pasar a ocupar puestos de responsabilidad junto a la Corona. De este pacto nació un sistema híbrido entre el Antiguo Régimen y la democracia liberal: una realidad política «esquizofrénica» que se plasmó en todos los ámbitos de la vida española, y que terminó por frustrar el proceso de democratización y modernización de España durante el siglo XIX y buena parte del XX.

Dado que los principios, valores e ideales del Antiguo Régimen son incompatibles con los de la democracia liberal, el régimen resultante del intento de síntesis entre los dos vino definido por una vida política guiada por la continua componenda y contradicción, así como por unas instituciones políticas y sociales meramente aparentes y vacías de contenido, que ocultaban a los órganos de poder político y social reales, extrajurídicos e irregulares: en definitiva, esa es la génesis del régimen caciquil en España.

³ En virtud de dicha ley, se impedía ocupar el trono de España a los miembros del sexo femenino de la casa de Borbón.

Por supuesto, esto tuvo consecuencias funestas para la convivencia colectiva. Así, por ejemplo, la desamortización que llevaron a efecto los liberales isabelinos quería arrebatar de manos de la Iglesia buena parte de las tierras que poseía. Lo que se pretendía era subastar dichas tierras, con la intención de que las compraran los campesinos y así se generara un nuevo grupo socioeconómico de pequeños y medianos propietarios agrícolas, que a su vez habría de convertirse en la base social del nuevo régimen liberal en España: lo mismo que había ocurrido en la Francia posrevolucionaria. Sin embargo, la poderosa estructura socioeconómica absolutista que seguía existiendo en España —y que los propios liberales habían ayudado a mantener a través de su alianza con la monarquía isabelina— determinó que el resultado real fuera muy distinto: los sectores dominantes en la sociedad —en especial la nobleza y la alta burguesía— acabaron poseyendo esas tierras, convirtiéndose en mayores terratenientes de lo que eran antes. Además, una parte nada desdeñable de las tierras desamortizadas no pertenecían a la Iglesia, sino que eran terrenos comunales propiedad de los ayuntamientos, donde los campesinos cultivaban la tierra colectivamente, llevaban a pastar su ganado por turnos definidos o recogían las ramas caídas de los árboles, para utilizarlas como leña con la que sobrellevar los duros inviernos.

Puede decirse que la desamortización fracasó en sus pretensiones socialmente progresivas —creación de un pequeño y mediano campesinado que desplazara a la nobleza y el clero de los puestos dominantes en la sociedad—, pues lo que consiguió realmente fue reforzar el poder de los grandes terratenientes. Mientras que, por otro lado, la desamortización atacó directamente a la posesión, explotación y cultivo colectivos de la tierra: una tradición española que, no obstante ser una tradición, era mucho más progresista que la tradición absolutista y reaccionaria, que la tradición «tradicionalista».

Por si esto fuera poco, la desamortización sirvió para enconar aún más el conflicto civil, puesto que los carlistas utilizaron el descontento social generado por aquélla para atraerse el apoyo de parte del campesinado, al que prometieron devolver esos mismos derechos tradicionales sobre la tierra que les habían arrebatado los liberales.

Además, los liberales cometieron un gravísimo error a la hora de instituir una nueva organización administrativa en provincias y regiones, pues establecieron las divisiones provinciales y regionales por el procedimiento de trazar líneas geométricas con una regla sobre un plano de España: el resultado fueron provincias de un tamaño geoméricamente similar, pero que hacían tabula rasa de la estructura geográfica del territorio y de la estructura sociológica de quienes habitaban en él. Esta división, que no tenía en cuenta las fronteras geográficas y sociales, provocó que territorios naturales quedasen

divididos entre dos o más provincias, e incluso regiones administrativas, mientras que comunidades humanas sociológicamente similares quedaron separadas entre sí, y a la vez unidas a otras comunidades humanas sociológicamente muy dispares. Lo que supuso una auténtica bomba de relojería para la convivencia civil, y se encuentra entre los principales motivos –aunque no sea el único– del enfrentamiento entre las diversas comunidades humanas y regiones peninsulares.

La monarquía isabelina consiguió superar el enfrentamiento civil de las dos primeras guerras carlistas⁴, así como las luchas entre las diversas facciones del régimen y de éste contra sus adversarios –miembros de la izquierda liberal, predominantemente republicanos–, que provocaron continuos pronunciamientos militares. Sin embargo, hacia el final de su reinado se agudizó el conflicto social con los republicanos, principalmente por la postura fuertemente autoritaria –incluso, dictatorial– y reaccionaria que adoptó progresivamente la monarquía, por la más que evidente corrupción de la reina y de la camarilla palaciega que la rodeaba y por el clima de protestas que generó entre el profesorado universitario la supresión de la libertad de cátedra. De hecho, las protestas tuvieron como resultado final la expulsión de varios catedráticos –principalmente krausistas– y su posterior destierro o confinamiento, por negarse a acatar los deseos del régimen, consistentes en explicar a los alumnos sólo aquellos contenidos que fueran aprobados por las autoridades y que no estuvieran en contra de la monarquía y de la doctrina oficial de la Iglesia católica. Esto es lo que se ha dado en llamar la «Primera cuestión universitaria».

Frente a esta situación, un grupo de militares, de común acuerdo con sectores de la izquierda política, realizó en septiembre de 1868 un pronunciamiento, que acabó convirtiéndose en revolución⁵ gracias al amplio apoyo que recibió de amplios sectores de la sociedad civil, y que culminó con el derrocamiento de la monarquía y el exilio de los Borbones en Francia.

No obstante ser perseguido por los órganos oficiales hasta 1868, el krausismo estaba presente en la Universidad española, porque esa era la orientación filosófica y doctrinal de muchos profesores universitarios. De ahí que, en el plano filosófico, los liberales revolucionarios tuvieran el proyecto de convertir la filosofía krausista en la base intelectual de la democracia, aunque esta filosofía de corte idealista comenzó a entrar en crisis en torno a 1869 al considerar los liberales revolucionarios que no había cumplido correctamente su función: es de-

⁴ La que duró de 1833 a 1840 –dirigida por el mencionado tío de Isabel II– y la que alentó Carlos Luis de Borbón entre 1846 y 1848.

⁵ La denominada «Septembrina» o «Gloriosa».

cir, que no había podido servir de fundamento teórico del proyecto liberal de armonizar las terribles contradicciones políticas y sociales que se daban en España. De manera que cuando se produjo la restauración de la monarquía en 1875, se consideró definitivamente fracasada esa escuela filosófica.

Por otro lado, el krausismo sufrió la presión de otras corrientes filosóficas, como son el neokantismo o el positivismo, que parecían más aptas para asumir los avances de las modernas ciencias particulares. El propio krausismo sufrió una paulatina transformación, por la cual fue positivándose, viéndose influido por la mentalidad positiva, hasta generar lo que se ha dado en llamar «krausismo positivo»: una filosofía con cierto componente ecléctico e indudables contradicciones internas.

Porque, si bien resulta fácil pasar conceptualmente del krausismo al positivismo —dar una orientación positivista al aparato conceptual krausista—, existe una notable incompatibilidad práctica entre el krausismo —que es idealista— y el positivismo —que es fuertemente empirista—. Así, por ejemplo, el organicismo ético-espiritualista o el monismo metafísico krausistas no sólo no son lo mismo que el organicismo biológico o el monismo crítico positivistas, sino que hay diferencias muy sustanciales entre ellos.

En ese salto cualitativo entre el krausismo y el positivismo —no siempre reconocido por los expertos— hay, sin embargo, una excepción: los puntos de vista de los intelectuales liberales acerca de la pedagogía, de la educación y de la política educativa continuaron apuntando indirectamente al krausismo, pues tenían un tono y un contenido propios del «krausismo positivo» que inspiraba a la Institución Libre de Enseñanza⁶. Esta institución y sus planteamientos fueron el fenómeno más representativo y manifiesto de las orientaciones educativas del liberalismo no dinástico, incluyendo las regeneracionistas. Pero no se libraron de sufrir modificaciones en un sentido cada vez más positivo, algunas debidas a los propios regeneracionistas.

Ahora bien, no hay que olvidar que el krausismo español no era sólo una escuela filosófica, sino que, ante todo, suponía un modo de vida. Por eso, si bien primero fue paulatinamente influido por el positivismo y después desplazado por él, persistió en cuanto modelo práctico de existencia que también asimilaron en parte los regeneracionistas.

Habitualmente se sostiene que los regeneracionistas se forman en la mentalidad krausista y que, de hecho, son krausistas: creemos que ambas tesis son exageradas.

⁶ Se trataba de una institución educativa privada, fundada como alternativa a la educación oficial tras la expulsión de los profesores krausistas de la universidad, y que había de perdurar hasta el triunfo definitivo del franquismo en 1939.

La primera, porque las etapas iniciales de formación intelectual de los regeneracionistas están inmersas en la orientación oficial de la cultura española, que no es otra que la escolástica apologética: y lo mismo les ocurrió a los krauistas. Por supuesto, al lado de esa educación oficial tienen una formación «no oficial» que depende, en cada caso individual, de la orientación educativa de su familia y de la de sus maestros. Dicho de otra forma: los maestros siempre han tenido una cierta capacidad de tener una orientación diferente a la que les han marcado los organismos oficiales legalmente competentes, mientras que la educación recibida en el seno del hogar también ha podido estar o no en consonancia con la línea marcada oficialmente para la educación pública.

El positivismo del siglo XIX.

Las luchas intestinas entre los diversos sectores revolucionarios malograron la posibilidad de que se consolidase en España un régimen liberal, moderno y democrático. El general Prim, caudillo militar más destacado de la revolución, apoyó la instauración de una monarquía democrática, en vista de lo cual los republicanos le retiraron su apoyo. Prim buscó entre las casas reales el candidato más idóneo para rey de España, y lo encontró en Amadeo de Saboya. Pero cuando éste llegó a España para ocupar el trono, Prim había sido asesinado, y él no tenía casi partidarios: los republicanos no lo reconocían como rey, y las clases más elevadas le hacían el vacío por pertenecer a «impía» dinastía que había arrebatado al Papa los Estados Pontificios. Tras un corto período de reinado, Amadeo se marchó de España y se instauró la I República en 1873.

Ahora fueron las facciones republicanas las que lucharon entre sí por el poder y por la forma de organización político-territorial que tendría la República⁷, frustrando nuevamente la posibilidad de asentar la democracia en España. Luchas que se vieron agravadas por un nuevo levantamiento en Cuba y el estallido de otra guerra con los carlistas⁸. Tras varias presidencias y numerosos gobiernos de vida efímera, la república degeneró en el cantonalismo. El triple conflicto que sostenía el régimen republicano con los insurrectos cubanos, con los carlistas y con los cantonalistas llegó a parecerle intolerable a un importante sector de las fuerzas armadas —en quien se apoyaron los partidarios de la monarquía—, que protagonizó sucesivos pronunciamientos. Éstos

⁷ Las tres principales formas de organización que defendían las diversas facciones republicanas eran la unitaria (reformistas), la federal (federalistas) y la cantonal (cantonalistas). Aunque también había otras propuestas de carácter regionalista o autonomista.

⁸ Esta se inició en 1872 y duraría hasta 1875.

desembocaron en el golpe de Estado del general Martínez Campos a favor de la monarquía borbónica, restaurada en la persona de Alfonso XII.

El personaje fundamental de este periodo que se abría no era un militar, sino un político: Antonio Cánovas del Castillo⁹, quien intentó normalizar la situación política, social y económica de España y traer la seguridad al nuevo régimen monárquico. En parte lo consiguió: aplastó militarmente el levantamiento cantonalista; llegó a un acuerdo con los cubanos, que temporalmente puso fin a la guerra en esa colonia, aunque —con el tiempo— volvería a estallar este conflicto, pues las autoridades españolas incumplieron los compromisos alcanzados con los insurrectos; por fin, pactó con los carlistas, integrándolos en las estructuras de poder del régimen¹⁰ a cambio de que aceptaran terminar la guerra. Este periodo de la Restauración borbónica —que entrará en crisis durante el siglo XX, pero que se perpetúa hasta la II República— vino marcado por una agudización de los conflictos sociales e ideológicos, provocados, en especial, por la consolidación de la estructura sociopolítica y económica caciquil, por la negación del acceso al poder a los liberales no afectos al régimen y por el estallido del problema social.

Tras un periodo inicial en el que gobernó sobre una base legal débil, Cánovas ideó un ingenioso procedimiento para hacer que la monarquía borbónica se consolidara en España: es lo que se ha dado en llamar «liberalismo doctrinario». Consistía en adoptar nuevamente un régimen híbrido entre el autoritarismo absolutista y la democracia liberal, sólo que ahora se tomaba un interés especial en camuflar los aspectos autoritarios bajo instituciones político-administrativas aparentemente democráticas. Incluso logró asimilar a buena parte del liberalismo anteriormente desvinculado del régimen¹¹, por la vía de compartir el poder con él, a través del «turno pacífico de partidos». De acuerdo con este «turno de partidos», se aseguraba que a un gobierno conservador siguiera uno liberal, por medio del fraude electoral sistemático: así quedaban también salvaguardados los intereses particulares del nuevo liberalismo dinástico. Incluso, el régimen utilizaba la manipulación de los resultados electorales para crear una apariencia de oposición, a fin de ofrecer una

⁹ Cánovas era el líder del Partido Conservador y, a pesar de que hay autores que hoy lo intentan presentar como el gran impulsor de la democracia moderna española, realmente se trataba del principal valedor político de los intereses de la Corona y del complejo oligárquico-pretoriano que se había organizado alrededor del trono.

¹⁰ Dio a los carlistas el dominio casi absoluto sobre la educación en España, pues los correspondientes ministros del ramo que formaron parte de sus gobiernos provenían del ala más reaccionaria del conservadurismo.

¹¹ Ese sector liberal se agrupó en el llamado Partido Liberal-Fusionista, dirigido por Práxedes Mateo Sagasta.

imagen formal o meramente externa de democracia que ocultaba su verdadero fondo.

En este contexto se produjo la recepción del positivismo en España, a partir del Sexenio revolucionario, que representa la quinta línea de pensamiento, en la que se enmarca de manera directa el regeneracionismo, pues el propio pensamiento regeneracionista es una manifestación del positivismo español del siglo XIX. Efectivamente, si bien José Segundo Flórez, albacea del propio Auguste Comte, había intentado introducir el positivismo en España durante la primera parte del siglo XIX, en ese momento no logra tener suficiente proyección, de manera que habrá que esperar hasta el último tercio del siglo para que se inicie la recepción del positivismo en España, precisamente a partir del denominado «Sexenio revolucionario», que va de 1868-1874.

Sin embargo, hay que señalar que el positivismo es —en sentido estricto— el comtismo, pero en España se rechazan muchas de las propuestas, orientaciones y conclusiones de dicha escuela desarrollada y expuesta por el filósofo francés Auguste Comte y sus discípulos. El motivo es que el positivismo pretende afirmar el orden social posrevolucionario, mientras que en España se da una anacrónica situación prerrevolucionaria, porque no existe un régimen liberal y moderno: por eso se considera el comtismo poco apto y operativo para la circunstancia española. En España no ha habido revolución burguesa, como sí la hubo en Inglaterra —en el siglo XVII— o en Francia —en el XVIII—: los periodos de libertad y democracia habían tenido una vida efímera. De manera que afirmar el orden social significaría, en España, afirmar la estructura social oligárquica y caciquil, y no el orden social liberal.

Por eso el positivismo que se introdujo estaba en relación directa con la síntesis entre kantismo y positivismo que elaboró el pensador inglés Herbert Spencer, en conjunción con sus planteamientos evolucionistas y con el propio transformismo darwiniano. Aunque existía una excepción a este hecho: en Cataluña sí se dio una forma de positivismo más cercana al comtismo: la versión que ofreció Émile Littré, discípulo de Comte, cuyas obras fueron significativamente traducidas al catalán, pero no al español. Pero no hay que olvidar que en Cataluña existía un desarrollo industrial moderno que propicia una transformación social en sentido liberal y burgués: Cataluña se apartaba de lo que es la norma en el resto de España.

Lo que más interesaba de ese positivismo no comtiano y de ese darwinismo a los liberales no dinásticos era la posibilidad que les ofrecían de utilizar su difusión como excusa para defender la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia y las libertades políticas, así como la civilización moderna en general. Mientras que a pocos les interesaban en sí mismos el positivismo y el darwinismo, que desconocían en buena medida. Y algo parecido les ocurría

—aunque en sentido contrario— a los conservadores y reaccionarios, que atacaban el positivismo, el darwinismo, el liberalismo democrático, los avances científicos y todo lo moderno en general sin conocerlos realmente, simplemente porque los consideraban enemigos de la «tradicción española» y de las enseñanzas de la Iglesia católica, así como peligrosos para la estructura oligárquico-caciquil que dominaba en España. Por eso se dio la paradoja de que la filosofía que en Francia había servido para conservar el orden social, en España cumplía la función de atacarlo y minarlo, porque dichos órdenes sociales eran notablemente diferentes.

Ese positivismo español o «a la española» es el que asumen plenamente los regeneracionistas, y presenta en ellos una serie de características principales:

1) Partir de lo empírico en los análisis de la realidad española, con la intención de conocer cuál es la situación real en la que se encuentra España. Por supuesto, el tratamiento de la problemática española tiene una base teórica que va más allá de lo puramente empírico, pero rechazan lo meramente especulativo o lo retórico como posible fundamento de sus estudios.

2) Utilizar símiles tomados de las ciencias modernas, en especial de la Biología. Incluso, en algunos momentos de su quehacer intelectual caen en un cierto reduccionismo cientista o hiperpositivista, porque consideran que las leyes que guían la realidad son las leyes que marca la Biología. En conexión con esto, recogen la idea de evolución y la aplican no sólo al desarrollo de la persona, sino también al de las razas, las sociedades o la historia de los pueblos, conforme a la teoría del darwinismo social: tanto las ciencias naturales como las ciencias morales pueden ser evaluadas bajo la óptica de la teoría evolucionista de Darwin.

Por tanto, no resulta extraño que asienten en ese organicismo biológico y ese darwinismo social una cierta forma de racismo, amparada por la antropología positivista de la época. Aunque en ocasiones recurren a una pseudociencia esencialista que está muy en boga en su tiempo: la «Psicología de los pueblos». Por lo que puede decirse que —paradójicamente— también manejan tesis de carácter metafísico y, por tanto, muy alejadas del empirismo positivista.

Ahora bien, los regeneracionistas no suelen llevar hasta sus últimas consecuencias la extrapolación de las leyes de la evolución de Darwin —que son propias de las ciencias naturales— a las ciencias sociales, antropológicas e históricas. De hecho, se van liberando poco a poco de esos excesos cientistas, que no son más que producto de un afán por dotar a su pensamiento de un rigor, una seriedad, una objetividad y un prestigio que sólo la ciencia parece poder ofrecerles.

De esta manera, el eurocentrismo que manifiestan tiene más que ver con el espíritu ilustrado europeo del XVIII que con el racismo que sustenta ideo-

lógicamente el colonialismo decimonónico, y mucho menos con el racismo propio del siglo xx. De hecho, el positivismo supone el último desarrollo de la razón instrumental ilustrada y la culminación de la racionalidad moderna: culminación en el doble sentido, del máximo desarrollo de la racionalidad moderna y de último desarrollo de la racionalidad moderna inmediatamente anterior a sus crisis.

Además, esa obsesión por la ciencia moderna tiene bastante de reacción visceral contra el idealismo en general y contra el krausismo en particular: si el krausismo ha sido uno de los responsables del fracaso del liberalismo democrático, se impone seguir una línea lo más contraria posible, como parece representar el positivismo. Pero, con el paso del tiempo –sustituida esa actitud visceral por otra más sosegada y crítica– comprenden que pueden aceptar algunos planteamientos positivistas sin llegar a caer en el darwinismo social.

3) Tratar los problemas de España a partir de un esquema extraído de la Medicina: el estudio de los hechos, el estudio de la decadencia española, se relaciona con la recogida de los síntomas que manifiesta un enfermo; el descubrimiento de las causas de la decadencia, con el diagnóstico de la enfermedad; por último, la propuesta de remedios encaminados a superar la decadencia, con la receta de la terapia o medicación necesaria para curar al enfermo.

Sin embargo, en esto no hay reduccionismo alguno, pues se trata de un simple símil o metáfora, ya que los regeneracionistas reconocen que los fenómenos históricos son enormemente complejos e irreductibles a ningún patrón explicativo proveniente de cualquier ciencia ajena a la propia historiografía.

4) Manejar la tesis de la influencia que tiene el medio ambiente circundante –físico y climático– sobre los que viven en él: tesis típica de la antropología positivista. Si bien, respecto a este tema, no suelen caer en el determinismo geográfico –la forma de ser de los que habitan un territorio depende de las condiciones físicas del mismo–, sino que conciben la relación del medio y sus habitantes como un proceso de retroalimentación: el medio influye en la manera de ser de las personas, pero no la determina, porque la actividad humana modifica también dicho medio y lo acomoda a sus necesidades, deseos y expectativas.

5) En general, los regeneracionistas no aceptan ningún tipo de esencialismo, determinismo u ontologización de los problemas de España. Es decir, creen que la decadencia no proviene de ninguna abstrusa, oscura o inaccesible instancia metafísica: en especial, afirman la inexistencia de un hipotético «carácter español», que sería el que determinaría el rumbo de España al margen de la voluntad de los propios españoles. De ahí que no acepten el historicismo romántico, defendido por la filosofía idealista, y en concreto el con-

cepto de «Volksgeist», de «Espíritu del Pueblo». Por eso defienden la idea de que la labor historiográfica no debe construirse a partir de instancias metafísicas o de una conceptualización especulativa, sino de lo empírico: del estudio económico, político, social, cultural, etc. de un pueblo, del estudio del medio físico –geográfico, geológico, hídrico, etc.– en el que aquél se desenvuelve y, por fin, del estudio de la mentalidad del mismo.

Dicho rechazo al esencialismo les permite, primero, no llevar hasta sus últimas consecuencias el reduccionismo cientista y, después, acabar rechazando el hiperpositivismo y el darwinismo social. Porque, según ellos, lo que contribuye a diferenciar entre sí a los diversos pueblos humanos es el proceso histórico que ha seguido cada uno. Dado que el proceso histórico depende de los propios miembros del pueblo, y no de un supuesto «carácter nacional», la clasificación de razas que habían establecido anteriormente –sobre la base del darwinismo social y del organicismo biológico– deja de tener sentido.

Por eso también dejan de lado bastante pronto la «Psicología de los pueblos»: si no existe un «carácter nacional» inmutable, sino sólo un conjunto de características sociales que se van modificando históricamente, no tiene sentido hablar de la «psicología del pueblo» como un elemento también inmutable, sino –simplemente– como el estudio de los rasgos que, en general, presenta la mentalidad de un pueblo en un periodo temporal concreto y reducido.

6) Exponer ese pensamiento positivista a través de los géneros literarios del artículo periodístico, el ensayo y la novela de tesis o ensayo novelado: lo que algunos regeneracionistas denominan «novela histórica y positiva», frente a la «novela novelesca». Así, en estos ensayos la ambientación se crea sobre la base de la observación empírica del medio en que se desarrolla la acción y las propias acciones de los personajes pretenden responder a la realidad objetiva de dicho medio. De esta forma, se introducen en la narración personajes que, en cierta medida, no representan individuos reales concretos, sino, más bien, paradigmas de cada tipo existente en el medio, mientras que lo literario queda en segundo plano respecto a la aspiración práctica de llevar a cabo una denuncia social y de presentar un proyecto de reformas.

Temas principales del pensamiento regeneracionista.

Una vez vista la situación del regeneracionismo dentro del pensamiento español, debemos mostrar –aunque sólo sea sintéticamente– cuáles son los seis temas fundamentales que, de modo recurrente, tratan los autores regeneracionistas. Por supuesto, abordan otras muchísimas cuestiones, pero estas son –sin duda– los principales: la necesidad de «europeizar» España, las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, el problema de la organización terri-

torial y administrativa de España, la cuestión social y el problema político, el problema religioso y la cuestión colonial.

La «europeización» de España.

Como la decadencia española ha venido por el antieuropeísmo y por el antimodernismo de la dinastía regia de los Habsburgo o Austrias (es el fenómeno que los regeneracionistas denominan «austracismo»), los regeneracionistas piensan que su regeneración llegará por la «europeización» y la modernización. España, lo quiera o no, se encuentra situada en la esfera de influencia de Europa y de la civilización moderna; si acepta de buen grado ese hecho, pasará a ocupar el lugar que le corresponde junto a los demás Estados europeos; si no, acabará perdiendo el control sobre su propio destino, e incluso llegará a convertirse en una colonia de los otros Estado europeos. Recuperar ese camino común con Europa, perdido durante siglos, significa romper con la tradición austracista, pero también recuperar esa otra tradición, que ellos creen más genuinamente española que la del austracismo: la tradición democrática, «socialista», del colectivismo agrario, de las libertades municipales y de la descentralización.

Pero ese entusiasmo europeísta que embarga a los regeneracionistas, proveniente de su toma de conciencia del abismo que separa España de Europa, les impulsa a presentar al público, más que la Europa real, la Europa soñada por ellos. Esa visión idílica se va matizando conforme, con el paso de los años, los regeneracionistas van conociendo y percibiendo mejor los problemas y miserias que aquejan a los Estados europeos. Entonces pasan a criticar lo que consideran las cuestiones más sangrantes de la modernidad europea, que están interrelacionadas entre sí: el hiperindustrialismo, el colonialismo y las desigualdades e injusticias sociales.

La desenfrenada producción industrial impone una lógica terrible, por la cual los individuos se convierten en simples números de la cadena de montaje: individuos cuyo bienestar –material o afectivo– no importa; como tampoco importa su supervivencia, sino sólo que se mantenga la producción. De esta manera, se establece un entramado que va desde el individuo hasta el Estado: individuo, familia y Estado; obreros, pequeños industriales, grandes industriales y sindicatos. Según ese mecanismo de la «lucha por la existencia», –propio del darwinismo social–, cada uno de los elementos devora al anterior y es, a su vez, devorado por el siguiente. Aunque, por supuesto, el que más sufre es el que está abajo, el individuo y el obrero: ambos no son considerados como algo más importante que los glóbulos rojos, perfectamente intercambiables y sustituibles. Si la competencia industrial aprieta, se rebajan los

jornales. Si llega una crisis, se despide a algunos números. Si lo fabricado ya no se vende, se echa a la calle a todos los números. Por eso los regeneracionistas afirman que, ante esta situación, es perfectamente comprensible que los obreros se asocien en sindicatos, organicen colectividades y se adhieran a la ideología socialista.

Por otro lado, ese exceso de producción requiere ingentes cantidades de materias primas y nuevos mercados en los que dar salida a todo lo que no se puede consumir en Europa: de ahí la necesidad de colonias que tienen los Estados europeos industrializados.

España, en cambio, por estar alejada de la modernidad, se encuentra paradójicamente en una situación mejor que la Europa industrializada, ya que puede tomar nota de las consecuencias no deseadas que aquélla ha tenido y evitarlas a través de un modelo de desarrollo razonable. Eso siempre que no se impongan en España la democracia huera y la mesocracia industrialista, capitalista y filistea que domina las sociedades europeas más avanzadas.

En resumen: los regeneracionistas asisten a la crisis de la modernidad europea y creen que de ella va a surgir una realidad muy diferente, una reordenación de las estructuras socioeconómicas y un nuevo reparto del poder entre las diversas potencias mundiales. Pero esto no quiere decir que se opongan frontalmente a la modernidad, sino que se aproximan a ella con espíritu crítico para asumirla en aquello que les parece acertada.

Las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

El Estado español es producto de la alianza entre el absolutismo del Antiguo Régimen y un sector del liberalismo español: «Su Majestad el Estado», o «el Estado omnipotente», como lo denominan en la época sus críticos. El Estado teocrático, monárquico y neocatólico pretende convertir todas las instituciones sociales en apéndices o funciones subalternas suyas, atemperados al ideal político que predomina en él: el del viejo Estado cesarista y despótico, sólo que adaptado a la situación de finales del siglo XIX.

Así se comprende por qué los regeneracionistas defienden tenazmente el principio liberal de primacía de la sociedad civil frente al Estado: si el Estado está muy próximo al absolutismo, habrá que intentar reducir su poder y su capacidad de influir en la vida española. Por eso mismo, cuando los liberales no afectos al régimen buscan una nueva corriente filosófica que sustituya al krausismo como fundamento intelectual, deciden que el hegelianismo no es una opción deseable, porque busca reforzar el poder del Estado. De donde se desprende que dicho rechazo no obedece a causas esenciales ni por causas abstractas, sino que responde a circunstancias históricas, sociales y políticas y a motivos muy concretos.

Ahora bien, tampoco mantienen una postura utilitaria frente al Estado: no aceptan la idea del «Estado mínimo», del Estado como simple mal necesario mientras la sociedad no se pueda hacer cargo de las funciones que le corresponden, y de las que aquél se ha apropiado.

Para los regeneracionistas, la sociedad es el organismo encargado de cumplir el fin racional del hombre. Y en ese organismo hay tantos órganos subordinados a él —aunque independientes entre sí— cuantas funciones hay en el cumplimiento de esa finalidad. En cuanto al Estado, es el órgano de la sociedad orientado a la realización de la justicia y del derecho en la vida libre del hombre social: el Estado es la institución históricamente encargada de dirigir las demás instituciones u órganos sociales en su movimiento conjunto. Por eso, cada órgano tiene su organización, sus recursos y su vida interior peculiares e independientes del Estado, pero queda tutelado jurídicamente por el Estado. En definitiva, el Estado ocupa un lugar fundamental en la sociedad, e incluso es el único que puede redimirla cuando se encuentra en crisis.

La organización territorial y administrativa de España.

Respecto a este asunto, hay una gran variedad de posturas entre los regeneracionistas: los hay regionalistas, otros autonomistas y algún cuasifederalista, cada uno de ellos con sus respectivas variantes.

En cualquier caso, todos distinguen entre «miembros sanos» y «miembros moribundos» de España. Los primeros son, principalmente, la zona catalana, la vasca y la gallega; pero también suelen incluir la cantábrica, la altoaragonesa y la levantina. Los segundos, la parte restante de Aragón y de Navarra, Castilla, Extremadura y Andalucía.

Según ellos, unos miembros son más «sanos» porque, al contrario que los «moribundos», no se han rendido a los siglos de despotismo, teocracia y cesarismo vividos, y muestran una mayor cercanía con Europa. Son estos «miembros sanos» los que han de encabezar la regeneración del Estado, si es que los «moribundos» se lo permiten. Si no es así, y se empeñan en seguir el mismo camino por el que han ido durante siglos, los «sanos» tendrán todo el derecho a rechazar ese suicidio colectivo y a seguir su propio camino de forma independiente.

De forma que no presentan el espinoso problema de las nacionalidades en el ámbito ontológico, como una confrontación entre diversos «caracteres nacionales», sino como una simple cuestión práctica.

En concreto, algunos de ellos sostienen la teoría del «vascoiberismo», tan famosa en su tiempo: la nacionalidad española se ha ido constituyendo a partir de un núcleo humano originario vasco-ibero que se ha diferenciado pau-

latinamente en el proceso histórico de España, y no a partir de una progresiva agregación de pueblos originariamente distintos. Si no existe una disparidad esencial, la única que puede darse es la que provenga de la orientación que cada grupo humano quiera darle a su comunidad y de la mentalidad que asuma ese grupo como propia.

La cuestión social y el problema político.

Ya hemos mostrado cómo el regeneracionismo no puede entenderse sin caer en la cuenta de que es una crítica al Antiguo Régimen y a las bases sobre las cuales se ha asentado ese Régimen. Por eso mismo el regeneracionismo supone una crítica a la Restauración borbónica, a la que señala como una alianza contra natura entre la monarquía absoluta y un sector del español. También hemos visto que de semejante alianza destinada a satisfacer los intereses particulares de la Corona y de dicho sector liberal nace el caciquismo.

Según los regeneracionistas, la vida social española parece libre, protegida por la ley y democrática, pero no lo es. Los procesos electorales son manipulados por las mismas autoridades que deben velar por su transparencia y por toda una construcción parasitaria caciquil que se alza a su alrededor. Mediante ese procedimiento se niega el acceso al poder y la posibilidad de intervenir en las decisiones políticas a los intelectuales, a las masas y, en general, a todo el que se muestre en desacuerdo con los poderes fácticos que dirigen España. La estructura social realmente existente es la caciquil, por la cual los caciques dominan la sociedad a su antojo: un entramado que va desde el rey, pasando por el jefe de gobierno, los ministros, diputados y los cargos de la administración pública hasta los pequeños caciques locales y sus agentes. Ya hemos visto que, en semejante situación, quienes resultan más desfavorecidos son aquellos que ocupan la posición más débil dentro la sociedad: los miembros de la clase popular.

Para los regeneracionistas, hay dos principios o ideales irrenunciables: que los ciudadanos se gobiernen libre y autónomamente a sí mismos y que exista una justicia social efectiva. Por eso urge acabar con el caciquismo y con el edificio de la Restauración.

Pero, por un lado, el caciquismo lleva mucho tiempo controlando todos los resortes del poder, incluido el Parlamento: con lo cual cabe esperar que se resista con toda dureza a los intentos de –según la terminología médica regeneracionista– «extirparlo». Por otro lado, la sociedad española lleva siglos padeciendo ese caciquismo y ese absolutismo, hasta tal punto que, en buena medida, parece haberse resignado pasivamente a ellos. De ahí que, en su opinión, sea imprescindible un período de interinidad o transición entre el viejo

Estado español y el nuevo Estado español, entre el antiguo y el nuevo régimen: período en el cual se irán eliminando las antiguas instituciones y realidades, incluido el viejo Parlamento, auténtico nido de caciques.

Por este motivo, creen deseable que a la cabeza del grupo regenerador que vaya a actuar en ese período de interinidad se sitúe alguien caracterizado por poseer una clara conciencia de los problemas existentes y por una voluntad firme y activa empeñada en superarlos: tal personaje es el «cirujano de hierro» (como lo llama Costa) u «hombre histórico» (como lo denomina Picavea).

Aunque hay bastantes comentaristas que han afirmado que ese «cirujano de hierro» u «hombre histórico» es la prefiguración de un dictador militar¹², realmente no puede serlo en ningún caso. Los regeneracionistas exponen claramente su punto de vista sobre la cuestión: la intervención del ejército en la política no sería más que una nueva actuación del caciquismo en la vida española, en la línea marcada por los pronunciamientos militares del XIX, tan rotundamente criticados por ellos. El «cirujano de hierro» u «hombre histórico» sería un civil ilustrado —y no sólo por sus conocimientos— y la expresión de la voluntad popular, a la que el caciquismo impide dejarse oír, expresarse libremente y conducir la marcha histórica de España.

Así, existe una carta de Costa en la cual manifiesta que el «cirujano de hierro» por él reivindicado podría ser algún personaje como Santiago Ramón y Cajal o Benito Pérez Galdós. Con lo cual, el famoso mito de que el «cirujano de hierro» es el dictador general Primo de Rivera —mito originado por el propio Primo de Rivera años después de la muerte del autor regeneracionista— cae por su propio peso.

En cuanto al «hombre histórico» de Picavea, tampoco se trata de una prefiguración de Primo de Rivera o de Francisco Franco. Este regeneracionista declara reiteradamente y con absoluta transparencia en sus escritos que a las fuerzas armadas les ha de estar vedado siempre el derecho a intervenir en los asuntos políticos, ya que su función es exclusivamente la de defender al Estado frente a una agresión exterior: ésta sería la manera de acabar con el bochornoso espectáculo de los pronunciamientos militares, el «pretorianismo» y los caudillajes militares, tan característicos del siglo XIX español.

Uno de los elementos fundamentales de las profundas reformas que se deben hacer en España es, según los regeneracionistas, la de la política hidráulica. Porque en una sociedad agraria —en buena medida, preindustrial— como es la española todo aquello que redunde en beneficio de la agricultura va

¹² Algunos comentaristas los consideran prefascistas, apoyándose en afirmaciones de los regeneracionistas descontextualizadas, manipulando sus escritos o, simplemente, atribuyéndoles opiniones que no tienen.

también en beneficio de la mayoría de la población y de la sociedad en su conjunto. Por supuesto, también intentan promover un desarrollo industrial razonable y ordenado. Pero son plenamente conscientes del hecho de que, en su época, la industria española es muy escasa y está poco desarrollada, así como de que en España no existe apenas burguesía que pueda expandirla: la clase media está mayoritariamente formada por pequeños comerciantes, pequeños y medianos propietarios agrícolas y profesionales del derecho, la medicina o la enseñanza. Mientras que aquellos pocos burgueses que han conseguido hacer una fortuna con el comercio o la industria se han integrado rápidamente en las clases más elevadas de la sociedad: al comprobar que —a pesar de su dinero— no eran admitidos en sociedad porque los miembros de las clases elevadas despreciaban sus orígenes no aristocráticos, estos burgueses deciden ennoblecerse comprando un título, convirtiéndose así en aristócratas «de adopción», e invirtiendo su dinero en aquello que les procure la admiración de la nobleza, en vez de utilizarlo para crear empresas que promuevan la riqueza nacional¹³.

Por eso los regeneracionistas manifiestan una gran sensibilidad hacia los problemas del campo y fomentan modos de posesión y/o cultivo colectivos de la tierra que forman parte de la tradición española, pero que, siendo más tradicionales, son más progresistas y modernos que otros modos de producción cronológicamente más modernos, como los que han propuesto los liberales afectos al régimen monárquico.

El problema religioso.

Los regeneracionistas defienden la separación entre la política y la religión. Por tanto, no son a priori antirreligiosos, aunque tampoco prorreligiosos, sino que se oponen a que las estructuras religiosas traten de hacerse con el poder temporal: la política y la religión tienen cada una esfera propia y peculiar, que la otra debe respetar inviolada. De ahí que se opongan a la Iglesia católica en cuanto estructura de poder, pero no en cuanto organización religiosa en sí.

Por otro lado, los regeneracionistas opinan que el ser o no religioso, o el pertenecer a una u otra religión, es un asunto privado, subjetivo, respecto al

¹³ Los dos casos más representativos de esta peculiar orientación de la burguesía española son, quizá, el marqués de Salamanca y el marqués de Comillas: el primero, empresario de los ferrocarriles que, sólo tras comprar su título, —accediendo así al reconocimiento de los estamentos más elevados de la sociedad— llega a ser alcalde de Madrid; el segundo, empresario naviero que labra su fortuna transportando emigrantes a América y que la dedica a «comprar» el apoyo de la Iglesia católica para ser aceptado en la alta sociedad.

cual uno tiene que responder sólo ante su conciencia. Por eso reclaman el respeto efectivo no sólo a la libertad de cultos, sino también a la libertad de conciencia: no se puede exigir a nadie que tenga creencias religiosas, ni marcarle cuáles deben ser. Ser un buen ciudadano, en cambio, es una exigencia plenamente objetiva, legítima e irrenunciable que todos y cada uno de los miembros de la sociedad deben cumplir.

Se trata, en definitiva, de llevar a término en el Estado español el proceso de secularización que tan avanzado se encontraba en el resto de Europa.

La cuestión colonial.

Los regeneracionistas se muestran siempre sensibles hacia la situación de los pobladores de las últimas colonias españolas. Primero, a través de su participación —junto con otros muchos republicanos— en la Liga o Comité Abolicionista, encaminada a conseguir la supresión de la esclavitud en las colonias. Incluso después de su abolición legal, los regeneracionistas continúan denunciando las prácticas de plantadores y capataces, contrarias a la nueva ley, llegando a relatar casos espeluznantes de fustigamientos y abusos de todo tipo de antiguos esclavos.

Ante el creciente deterioro en las relaciones entre la metrópoli y las colonias, se muestran muy preocupados por la incapacidad de los gobiernos conservadores y liberales a la hora de poner en marcha reformas que den un giro a la situación. Llegado un momento, y aunque les hubiera gustado que los españoles hubieran podido convivir en entendimiento, amistad, hermandad y cooperación con los habitantes de sus colonias —algunos incluso eran partidarios de integrarlas, en plano de igualdad, con el resto de España—, consideran que no es ya factible. Opinan que no queda otra solución lógica y razonable que concederles la independencia, pues no es legítimo mantener por la fuerza unido a quien no lo desea: todo con tal de evitar la sangría humana y económica a la que la oligarquía, los caciques y el «patrioterismo» quieren condenar a España y a sus colonias.

Pues los deseos antillanos de independencia son vistos por ellos como una lucha justa contra la política que el caciquismo ha seguido en las colonias y como una reacción contra la tradición austracista. Además, separándose amistosamente de las antiguas colonias, se conseguirá en un futuro su cooperación para todos los proyectos comunes cuya posibilidad se abrirá cuando el caciquismo haya sido también extirpado en la Península.

Cuando estalla en Cuba la última insurrección contra el dominio español, los regeneracionistas se muestran rotundamente contrarios a intentar sofocarla militarmente. Además, mantienen en ello una postura más coherente que cier-

tos sectores republicanos, quienes en público se pronuncian contra la «solución» militar, pero en privado animan a los partidos dinásticos a que la intenten aplicar, calculando que la previsible derrota española va a generar gran descontento social en la metrópoli, del que se aprovecharán para derrocar a la monarquía e instaurar la república. Los regeneracionistas, aunque en general son republicanos, desaprueban esos procedimientos torcidos que pretenden comerciar con la sangre de los soldados españoles y de los insurrectos como medio para lograr unos fines políticos. Ese es uno de los motivos por los que adoptan una actitud crítica —no siempre bien entendida por los comentaristas— frente a ciertos planteamientos de los republicanos. También por eso llegan a afirmar que los insurrectos tienen razón en luchar contra la España oficial de la oligarquía y los caciques.

Tampoco se muestran conformes con la intención que tienen algunos de vender Cuba a Estados Unidos, como es el caso de Cánovas, líder del Partido conservador. Ni, cuando estalla la guerra con Estados Unidos, promover la resistencia «hasta el último hombre y la última peseta», como hace el gobierno liberal de Sagasta, amparándose en la necesidad de salvaguardar el «honor» de España, aun sabiendo de antemano que se va a sufrir una derrota sin paliativos. Para los regeneracionistas, esa afirmación de que la lucha contra Estados Unidos era una «cuestión de honor» tendía una cortina de humo sobre los verdaderos motivos de empeñarse en la guerra: motivos inconcensables de la oligarquía española (Corona, partidos dinásticos y burguesía textil catalana) empeñados en seguir adelante para que España quedara aún más débil y postrada ante su poder y así dominarla mejor.

PRINCIPALES ESCRITOS REGENERACIONISTAS

JOAQUÍN COSTA MARTÍNEZ, *Colectivismo agrario en España* (1898).

— *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España* (1902).

— *Derecho consuetudinario en España* (1902).

RICARDO MACÍAS PICAVEA, *La Tierra de Campos* (Vol. I: 1897; Vol. II: 1898).

— *El problema nacional* (1899).

LUCAS MALLADA PUEYO, *Los males de la patria* (1890).

DAMIÁN ISERN MARCO, *Del desastre nacional y sus causas* (1904).

VALENTÍ ALMIRALL, *Lo catalanisme* (1886). Traducido (*El catalanismo*) en 1902.

— *L'Espagne telle qu'elle est* (1887). Traducido (*España tal como es*) ese mismo año 1887.

LUIS MOROTE GREUS, *La moral de la derrota* (1900).

- JULIO SENADOR GÓMEZ, *Castilla en escombros* (1915).
 — *La tierra libre: no pidáis pan, pedid tierra* (1918).
 SANTIAGO ALBA BONIFAZ, *El problema arancelario cubano* (1897).
 — *La producción castellana* (1897).
 — *Problemas de España* (1916).
 JOAN MARAGALL, *Visions y Cants* (1900).
 MIGUEL DE LOS SANTOS OLIVER Y TOLRÁ, *La cuestión regional* (1899).
 — *Entre dos Españas* (1906).
 — *La literatura del desastre* (1907).
 — *Comentarios de política y patriotismo* (1919).
 BALDOMERO ARGENTE DEL CASTILLO, *Tierras sombrías* (?1909?).
 JUAN GUIXÉ, *Problemas de España* (1912).
 — *La nación sin alma* (1917).

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA¹⁴

- CHEYNE, George G. J.: *Joaquín Costa, el gran desconocido*. Barcelona, Ariel, 1972.
 — *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*. Zaragoza, Guara, 1981.
 JACKSON, Gabriel: *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*. Madrid, Turner, 1976.
 ORTÍ BENLLOCH, Alfonso: *En torno a Costa (Populismo agrario y regeneración democrática en la crisis del liberalismo español)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
 HERMIDA DE BLAS, Fernando: *Ricardo Macías Picavea y el problema del regeneracionismo español*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996.
 — *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
 SECO SERRANO, Carlos: *Roman de Castille et régénération nationale: de «La Tierra de Campos» à «El problema nacional» de Ricardo Macías Picavea*. Madrid, Mélanges de la Casa de Velázquez, tomo XIX, 1983.
 FLORES ARROYUELO, Francisco: «Prólogo» a Lucas Mallada: *Los males de la patria*. Madrid, Alianza, 1969.
 JUTGLAR, Antoni: «Estudio Preliminar» a Valentí Almirall: *España tal como es*. Barcelona, Anthropos, 1983.

¹⁴ Esta bibliografía recoge los principales trabajos de investigación sobre los autores regeneracionistas, ofreciéndolos en el mismo orden en que aparecen los principales escritos regeneracionistas de la página anterior.

-
- TRÍAS VEJARANO, Juan: *Almirall y los orígenes del catalanismo*. Madrid, Siglo XXI, 1975.
- PÉREZ GARZÓN, Sisinio: *Luis Morote. La problemática de un republicano (1862-1923)*. Madrid, Castalia, 1976.
- TRÍAS, Eugenio: *El pensamiento civil de Joan Maragall*. Barcelona, Edicions 62, 1985.
- MIR, Gregori: «Introducción» a Miquel dels Sants Oliver: *La literatura del desastre*. Barcelona, Península, 1974.